



Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo

Distr. general
22 de febrero de 2010
Español
Original: inglés

Junta de Comercio y Desarrollo

Comisión de Comercio y Desarrollo

Segundo período de sesiones

Ginebra, 3 a 7 de mayo de 2010

Tema 6 del programa provisional

Fomento y reforzamiento de las sinergias entre los tres pilares

Informe sobre la aplicación de las disposiciones del Acuerdo de Accra relativas a los productos básicos

Nota de la secretaría de la UNCTAD

Resumen

En el presente informe se pasa revista a las actividades que la secretaría de la UNCTAD llevó a cabo en 2009 para lograr los objetivos relacionados con los productos básicos fijados en el Acuerdo de Accra. El informe se centra en los esfuerzos para crear consenso entre los interesados y en las sinergias entre los tres pilares de la labor de la UNCTAD.

Hoy en día la problemática de los productos básicos sigue siendo importante debido a la dependencia de 92 países en desarrollo de la exportación de productos básicos primarios, con más de 2.000 millones de personas que viven de la agricultura. Los ciclos de fuerte expansión y contracción —cuyo último episodio duró de 2003 a 2009— se produjeron como resultado del rápido crecimiento en el Sur, al que siguió el contagio de la crisis financiera mundial de 2008 y la recesión económica a los mercados de productos básicos. Los efectos combinados de la crisis y una serie de problemas de larga data —en particular la vulnerabilidad ante los choques de las economías poco diversificadas y el deterioro de la relación de intercambio en el contexto de un sistema multilateral de comercio caracterizado por políticas de distorsión del comercio y asimetrías de poder en las cadenas de valor— afectaron gravemente a la estabilidad macroeconómica y los medios de subsistencia de los pequeños productores y trabajadores de los países en desarrollo dependientes de los productos básicos, en especial los no exportadores de petróleo.

Basándose en su labor analítica, la secretaría de la UNCTAD facilitó la creación del consenso en una serie de políticas nacionales e internacionales en relación con los minerales y metales, la energía y los principales productos agrícolas de interés para los países en desarrollo con el fin de formular recomendaciones sobre las formas en que las partes interesadas podían cooperar para potenciar al máximo los beneficios en favor de los participantes más débiles del mercado. Urge que en la Ronda de Doha de negociaciones comerciales se consigan resultados que favorezcan el desarrollo, en particular la eliminación de las ayudas y las subvenciones a la agricultura concedidas en los países desarrollados que distorsionan el comercio.

La secretaría —en colaboración con otros organismos del sistema de las Naciones Unidas, donantes y asociados— realizó actividades de asistencia técnica basadas en sus análisis para: a) proporcionar a los productores y los encargados de formular políticas los instrumentos de información necesarios para responder de la mejor manera a las señales de los mercados y las normas de los productos; b) abordar algunos problemas de gestión sostenible y equitativa de los recursos de las industrias extractivas, y c) brindar a encargados de formular políticas y analistas de países en desarrollo un asesoramiento basado en la investigación y capacitación en todas las cuestiones primordiales de la actualidad relacionadas con el desarrollo sustentado en los productos básicos.

Introducción

1. El Acuerdo de Accra, que constituye la base de la labor de la UNCTAD para los próximos cuatro años, fue aprobado el 1º de abril de 2008, en el 12º período de sesiones de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (XII UNCTAD). El programa de trabajo acordado sobre los productos básicos, que incluye acuerdos institucionales, representa tanto la continuación como una nueva orientación —o una reactivación— de la labor de la UNCTAD en la esfera de los productos básicos.

2. En el párrafo 91 del Acuerdo de Accra se reafirmó que la UNCTAD debía "seguir desempeñando un papel fundamental, adecuadamente coordinado con el de otros actores internacionales y regionales, en especial con los órganos internacionales encargados de los productos básicos pertinentes, en la consideración de los problemas de comercio y desarrollo vinculados con la economía de los productos básicos, prestando la debida atención a todos los sectores de esos productos, como la agricultura, la silvicultura, la pesca, los metales y minerales, y el petróleo y el gas". En ese contexto, se pidió a la secretaría que "vigilar[a] los acontecimientos y retos en los mercados de productos básicos y [se] ocupar[a] de los vínculos entre el comercio internacional de esos productos y el desarrollo nacional, sobre todo en lo que respecta a la reducción de la pobreza".

3. En el Acuerdo también se encomendó a la UNCTAD el cometido de fomentar la cooperación intergubernamental y la búsqueda de consenso acerca de:

a) Las maneras de integrar las políticas de productos básicos en las estrategias nacionales, regionales e internacionales de desarrollo y reducción de la pobreza;

b) Impulsar políticas e instrumentos relacionados con el comercio para resolver los problemas relacionados con los productos básicos, y

c) Promover políticas financieras y de inversión para acceder a recursos financieros que permitan un desarrollo basado en los productos básicos.

4. Con respecto a los acuerdos institucionales de la secretaría de la UNCTAD, en el Acuerdo de Accra se instó al Secretario General de las Naciones Unidas a transformar el Servicio de Productos Básicos en un servicio más autónomo que dependiera directamente del Secretario General de la UNCTAD. Se indicó también que, respondiendo a la orientación y la dirección del Secretario General de la UNCTAD, este servicio debía contribuir más efectivamente a los esfuerzos de los países en desarrollo por formular estrategias y políticas que respondieran a los desafíos y oportunidades del mercado de productos básicos.

5. En el presente informe se examinan las novedades con respecto a la aplicación de las disposiciones del Acuerdo de Accra relacionadas específicamente con los productos básicos, según lo dispuesto en los párrafos 91 a 93, 98, 183 y 208.

6. La problemática de los productos básicos sigue siendo una de las principales preocupaciones del siglo XXI, toda vez que la producción y el comercio de productos básicos siguen constituyendo la principal actividad económica de la mayoría de los países en desarrollo desde el punto de vista de los ingresos en divisas, los ingresos fiscales, el crecimiento de la renta, la creación de empleo y los medios de subsistencia de más de 2.000 millones de personas que dependen del sector agrícola. El reto, desde el punto de vista de las políticas, para los países exportadores de productos básicos queda ejemplificado por la reciente evolución de los precios de esos productos, que alcanzaron máximos históricos en 2008 para desplomarse hasta el primer trimestre de 2009.

I. Contribución a la labor de la Comisión del Comercio de Bienes y Servicios y de los Productos Básicos

La Reunión multianual de expertos sobre productos básicos y desarrollo de 2009

7. En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo 208 del Acuerdo de Accra y tras su aprobación por la Junta de Comercio y Desarrollo en su 55º período de sesiones (15 a 26 de septiembre de 2008), se ha establecido la Reunión multianual de expertos sobre productos básicos. El primer período de sesiones de la Reunión multianual de expertos sobre productos básicos y desarrollo tuvo lugar en Ginebra, los días 6 y 7 de abril de 2009. La secretaría preparó tres notas de antecedentes acerca de: a) los acontecimientos recientes en los mercados de productos básicos: tendencias y desafíos (TD/B/C.I/MEM.2/2); b) la integración de las políticas de productos básicos en las estrategias de desarrollo y reducción de la pobreza: ejemplos de éxito, transparencia y rendición de cuentas (TD/B/C.I/MEM.2/3), y c) la necesidad de hacer frente a las fluctuaciones de precios de los productos básicos: apoyo a los esfuerzos de los países en desarrollo para encarar los retos y aprovechar las oportunidades (TD/B/C.I/MEM.2/4).

8. En la Reunión de expertos se examinaron los ciclos de fuerte expansión y contracción, así como cuestiones antiguas que afectaban a los países en desarrollo y los países con economías emergentes exportadores de productos básicos. Entre ellas, figuraban las siguientes: a) los retos macroeconómicos y de gobernanza en la gestión de los ingresos generados por los productos básicos; b) la marcada volatilidad y las tendencias seculares bajistas de los precios de los productos básicos; c) la falta de diversificación en los intercambios comerciales, que agudiza la vulnerabilidad de los exportadores de productos básicos ante los cambios bruscos en los precios de los mercados internacionales; d) las barreras comerciales, en particular la progresividad arancelaria y los picos arancelarios, impuestos a los productos elaborados de los países en desarrollo; e) las subvenciones de los países desarrollados que distorsionan el mercado; f) la asimetría en la gobernanza de las cadenas de valor, que merma el poder de los pequeños productores frente a las grandes empresas, y g) los factores condicionantes de la oferta, en particular el elevado costo del transporte en los países sin litoral y los pequeños países insulares en desarrollo, así como las deficientes vinculaciones económicas.

9. La secretaría ha preparado el informe de la Reunión multianual de expertos (TD/B/C.I/MEM.2/5) que se presentará en el segundo período de sesiones de la Comisión de Comercio y Desarrollo, que se celebrará del 3 al 7 de mayo de 2010. El segundo período de sesiones de la Reunión multianual de expertos sobre productos básicos y desarrollo tendrá lugar los días 24 y 25 de marzo de 2010. La secretaría ha preparado cuatro notas de antecedentes acerca de: a) los acontecimientos recientes en los mercados de productos básicos: tendencias y desafíos (TD/B/C.I/MEM.2/7); b) el tratamiento de la problemática de los productos básicos mediante políticas relacionadas con el comercio (TD/B/C.I/MEM.2/9); c) la futura matriz energética y energía renovable: consecuencias para la seguridad energética y alimentaria (TD/B/C.I/MEM.2/8); y d) el acceso a financiación de productos básicos por los países que dependen de ellos (TD/B/C.I/MEM.2/10).

II. Contribución al sexagésimo cuarto período de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas

10. De conformidad con lo solicitado por la Asamblea General en su resolución 61/190, la UNCTAD preparó un informe analítico en julio de 2009, titulado "Tendencias y perspectivas mundiales de los productos básicos" (A/64/184) para las deliberaciones de la Asamblea General en su sexagésimo cuarto período de sesiones, en relación con el tema 51 d) del programa provisional (Cuestiones de política macroeconómica: productos básicos). En el informe se examinaba la evolución reciente de los mercados de los productos básicos y se destacaba la brusca caída de los precios de los productos básicos a raíz de la crisis financiera internacional y la recesión económica, que ponía fin así a un lustro alcista.

11. En el informe se ponía de relieve el papel de factores como la demanda y la oferta, así como de la especulación, en la formación de los precios. Se llegaba a la conclusión de que era de vital importancia utilizar una combinación apropiada de instrumentos de reglamentación y de mercado a fin de propiciar una mayor estabilidad de los mercados de los productos básicos. En concreto, se consideraba que la respuesta colectiva a la crisis del momento tenía que contemplar políticas que encarasen las cuestiones estructurales del sector de los productos básicos a más largo plazo e integrasen las medidas relativa a los productos básicos en estrategias más amplias de desarrollo y reducción de la pobreza.

III. Coordinación con otras organizaciones y organismos internacionales de productos básicos

12. La secretaría de la UNCTAD mantuvo su amplia red de cooperación interinstitucional con miras a promover un enfoque integral en el desarrollo del sector de productos básicos. Continuó su estrecha colaboración con las organizaciones de dentro y fuera del sistema de las Naciones Unidas, como el Fondo Común para los Productos Básicos, la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO), la Organización Mundial del Comercio (OMC), el Centro de Comercio Internacional UNCTAD/OMC (CCI), el Banco Mundial, el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de las Naciones Unidas (DAES), las comisiones regionales de las Naciones Unidas y los organismos internacionales de productos básicos. Entre el resto de contrapartes figuran universidades e instituciones de investigación, así como el sector privado, en particular entidades financieras. Los funcionarios de la Unidad Especial de Productos Básicos participaron y realizaron presentaciones sustantivas en numerosas reuniones, conferencias y talleres organizados por otras organizaciones, instituciones académicas, la sociedad civil y la comunidad empresarial. En el marco del programa de apoyo a los productos básicos agrícolas de la Unión Europea y todos los países del Grupo de Estados de África, el Caribe y el Pacífico (ACP) denominado "All-ACP Agricultural Commodities Programme (AAACP)", la secretaría ha recibido aportaciones de la FAO, el Fondo Común para los Productos Básicos y el Banco Mundial para sus actividades en los países, y ha prestado apoyo en el establecimiento y funcionamiento de centros de coordinación en las regiones de África oriental y meridional y el Pacífico para asegurar la identificación de los países con las actividades y su sostenibilidad.

13. La secretaría desempeñó un papel importante en la Reunión de Alto Nivel "Seguridad Alimentaria para Todos" celebrada en Madrid (26 y 27 de enero de 2009) en el contexto del Marco Amplio para la Acción. Los principales objetivos de la Conferencia eran: a) reafirmar las conclusiones de la Conferencia de Roma y del Marco Amplio para la Acción; b) indicar políticas y medidas para hacer frente a los desafíos, tanto inmediatos como a largo plazo, con respecto a la seguridad alimentaria; c) describir el proceso mediante el cual las partes interesadas establecerían una colaboración más amplia en el

ámbito de la agricultura y la seguridad alimentaria; y d) determinar las posibilidades de aumentar y mejorar la eficacia de las contribuciones financieras. La UNCTAD colabora actualmente con otros miembros del Equipo de Tareas de Alto Nivel en las actividades de seguimiento de la Conferencia de Madrid, entre ellas, la búsqueda de opciones para la financiación coordinada y la movilización de recursos para adoptar medidas a nivel nacional.

14. La secretaría siguió cooperando activamente con los organismos internacionales de productos básicos. Al respecto, la Unidad Especial de Productos Básicos, en el marco del mandato de la UNCTAD y a petición de la Organización Internacional del Cacao, brindó asistencia a algunos países miembros de dicha organización y a otras partes interesadas en la preparación de un nuevo convenio internacional del cacao que se examinará en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Cacao, la cual tendrá lugar en Ginebra del 19 al 23 de abril de 2010 con los auspicios de la UNCTAD.

IV. Reuniones de la UNCTAD con las partes interesadas sobre los productos básicos

15. En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo 183 del Acuerdo de Accra, la UNCTAD transformó, en julio de 2008, el anterior Servicio de Productos Básicos en una Unidad Especial de Productos Básicos que depende directamente del Secretario General de la UNCTAD. De acuerdo con la decisión del Grupo de Trabajo sobre el Plan de Mediano Plazo y el Presupuesto por Programas se creó una subcuenta de productos básicos que empezó a operar el 1º de enero de 2009. Según lo dispuesto en el párrafo 183 del Acuerdo de Accra, el Secretario General de la UNCTAD ha tomado iniciativas, mediante un proceso consultivo, para garantizar que la secretaría, por conducto de la Unidad Especial de Productos Básicos, pueda "contribuir más efectivamente a los esfuerzos de los países en desarrollo por formular estrategias y políticas que respondan a los desafíos y oportunidades del mercado de los productos básicos" mediante el diálogo entre gobiernos, empresas y la sociedad civil.

16. En este contexto, desde la XII Conferencia, la secretaría ha organizado diversas reuniones con las partes interesadas sobre los productos básicos con miras a lograr un mayor consenso en los posibles enfoques de las cuestiones de la inestabilidad y las tendencias de los precios de los productos básicos, así como de la competitividad de las exportaciones de estos productos. En esas reuniones se formularon recomendaciones a la comunidad internacional y los gobiernos nacionales sobre la manera de tratar la problemática de los productos de una manera sostenible. En 2009, en el marco del seguimiento de las recomendaciones formuladas en el Diálogo multipartito de alto nivel sobre los productos básicos organizado bajo los auspicios del Secretario General de la UNCTAD, los días 28 y 29 de enero de 2008 en Ginebra, la Unidad Especial de Productos Básicos organizó dos reuniones sobre productos básicos específicos. La primera, que tuvo por tema el algodón, se celebró en Ginebra el 2 de diciembre de 2008 y la segunda, que trató del café, tuvo lugar el 8 de abril de 2009 también en Ginebra.

17. A la reunión sobre el algodón asistieron partes interesadas de gobiernos, organizaciones internacionales, grupos de estudio, productores y de la sociedad civil, incluidos siete ministros africanos que representaban, entre otros, a los países C4 copatrocinadores de la iniciativa del algodón en la OMC. Se presentaron y se distribuyeron en la reunión varios documentos de posición y estudios. En el estudio realizado por la secretaría de la UNCTAD titulado "The dollar slide: How does it affect West African cotton farmers?" (La caída del dólar: ¿cómo afecta a los productores de algodón del África occidental?) (UNCTAD/DITC/COM/2008/7) se proporcionaban estimaciones cuantitativas de los efectos de las fluctuaciones del precio nominal internacional en los productores de

algunos países africanos. En la reunión se examinaron en primer lugar, cuestiones del desarrollo, a saber: a) los mercados mundiales de algodón; b) la función económica y social del algodón en cuanto sector que atiende a 100 millones de hogares en 36 países, y c) las estrategias relativas al algodón en los planos nacional y regional. En segundo lugar se examinaron cuestiones comerciales y, por último, se definieron propuestas de acción. Concretamente, en la reunión:

- a) Se exhortó a los Estados miembros de la OMC a que concluyesen la Ronda de Doha con resultados propicios para el desarrollo en el caso de los productos agrícolas en general y de los productos de interés para los países pobres, como el algodón, especialmente con respecto a la eliminación de las medidas que distorsionaban el comercio y las barreras al acceso a los mercados, con el fin de ayudar a los países de África a aprovechar las oportunidades que brindaba la deslocalización, tras la expiración del Acuerdo Multifibras, de trasladar la transformación del algodón a lugares con costos bajos;
- b) Se preconizó un "Plan Marshall" para el sector del algodón;
- c) Se propugnó la creación de un mecanismo para estabilizar el mercado del algodón y subsanar el problema de la inestabilidad de los precios, y
- d) Se pidió que se fortaleciera la asistencia técnica a los países productores de bajos ingresos, en particular mediante la cooperación Sur-Sur.

18. A la reunión sobre el café asistieron las partes interesadas, en particular integrantes del sector, gobiernos, organizaciones internacionales y la sociedad civil. Los participantes examinaron cuestiones relativas a las oportunidades y desafíos para el comercio del café que planteaba un entorno económico y comercial en constante evolución, así como distintas formas de ayudar a los países exportadores de café de bajos ingresos a aumentar la contribución del sector al desarrollo económico, y en especial a la reducción de la pobreza gracias a una participación mayor y más equitativa de los pequeños productores. En la reunión se formuló una propuesta sobre el futuro del sector, que consistía, en particular, en a) la adopción de medidas para equilibrar la oferta y la demanda y así mitigar los efectos de una tendencia a la baja y del comportamiento cíclico de los precios del café, especialmente en los países de bajos ingresos dependientes de las exportaciones de ese producto; b) la promoción del cultivo sostenible del café; c) el aumento de la productividad y la calidad gracias a una mejor comercialización y a los resultados de la investigación y el desarrollo, así como la promoción de productos con nicho de mercado; d) la conclusión de las negociaciones de la Ronda de Doha de la OMC con cláusulas que trataran las necesidades de desarrollo de los países dependientes de la exportación de bebidas tropicales como el café; e) la coherencia de las políticas en el plano mundial y la colaboración complementaria entre las organizaciones internacionales por esfera de interés, y f) la mejora de la infraestructura física e institucional en apoyo de la producción y comercialización del café en los países productores y la promoción del consumo en los países importadores.

19. Se espera que las consultas culminen el 22 o el 23 de marzo de 2010 en un foro mundial sobre los productos básicos, con la participación de representantes de alto nivel de los Estados miembros, el sector privado y los gobiernos, que tendría lugar antes de la Reunión multianual de expertos sobre productos básicos y desarrollo, cuya celebración está prevista el 24 y 25 de marzo de 2010. Se espera que el foro mundial sobre los productos básicos sea en su género el foro más grande del mundo sobre todos los productos básicos.

V. Minerales, metales y energía

A. Foro Intergubernamental sobre Minería, Minerales, Metales y Desarrollo Sostenible

20. La secretaría actuó como organizadora, participante y suministradora de servicios en la reunión anual del Foro Intergubernamental sobre Minería, Minerales, Metales y Desarrollo Sostenible, celebrado en Ginebra del 26 al 29 de octubre de 2009. La reunión tuvo por finalidad hacer avanzar los preparativos del Foro y sus miembros para participar en los próximos períodos de sesiones de la Comisión de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible en 2010 y 2011, en que se examinarán los progresos realizados en la contribución del sector de la minería al Plan de Aplicación de Johannesburgo. En la reunión, los delegados examinaron los resultados de una amplia encuesta realizada por el Foro sobre la minería en los países en desarrollo. Los participantes elaboraron una lista de recomendaciones que se presentarán en el período de sesiones de 2011 de la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible como un marco de políticas integradas. Dicho marco propició la recopilación de las mejores prácticas para tratar las cuestiones relacionadas con la minería, como los problemas sociales, medioambientales y económicos. Los miembros del Foro aprovecharán esta oportunidad para informar a las Naciones Unidas y a la comunidad internacional de las dificultades que deben superar para ejercer una buena gobernanza, así como para explicar la mejor manera de atender sus necesidades a fin de optimizar los beneficios derivados de las inversiones mineras y su contribución a la reducción de la pobreza. Además, los miembros presentaron informes nacionales sobre la minería de cara al período de sesiones de la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible que tendrá lugar en 2010.

B. Proyecto de un fondo fiduciario para el mineral de hierro

21. La secretaría ha continuado con la ejecución del proyecto de un fondo fiduciario para el suministro de información sobre el mineral de hierro. En el marco del proyecto se proporciona información completa sobre la evolución del mercado mundial del mineral de hierro para productores, compradores, agentes de transporte marítimo, proveedores de bienes o servicios a la industria del sector, analistas y consultores. En colaboración con asociados profesionales, la secretaría presentó tres informes en 2009: a) *The Iron Ore Market* (El mercado del mineral de hierro), b) *Iron Ore Statistics* (Estadísticas del mineral de hierro), y c) una actualización de las estadísticas en formato electrónico. Los gastos de elaboración de estos informes se sufragaron con contribuciones de los gobiernos y con la venta de publicaciones.

C. Energía

22. En 2009 la secretaría siguió contribuyendo a lograr un consenso sobre cuestiones de seguridad energética a raíz del alza de los precios del petróleo en los años anteriores, dadas las repercusiones que la evolución de los precios de la energía y los efectos del cambio climático tienen en los medios de vida de las personas y en las empresas. En este contexto, la secretaría presentó a la Comisión de Comercio y Desarrollo un informe en que se destacó lo siguiente:

a) Se requerirán ingentes inversiones para potenciar la oferta energética, promover la eficiencia energética, mitigar los efectos perjudiciales para el medio ambiente

y el clima, preparar el cambio por fuentes renovables de energía y satisfacer las necesidades apremiantes de los países en desarrollo de mejorar el acceso a una energía asequible.

b) Con el fin de atender estas necesidades y adaptarse sin problemas a precios energéticos más altos, que podrían afectar a la competitividad, aumentar los costos de transporte, modificar las características del comercio e inducir la relocalización de empresa, es necesaria una reforma de las políticas para: i) mejorar la previsibilidad de los precios; ii) conseguir que la liberalización y la competencia promuevan el bienestar de los consumidores y la eficiencia; iii) aumentar la cantidad y la calidad de las inversiones públicas y privadas de las empresas petroleras nacionales y transnacionales y iv) promover la eficiencia energética y la mitigación del cambio climático en la industria, la agricultura y el transporte.

c) Se requiere un enfoque global en el sentido de que la comunidad internacional apoye las medidas adoptadas por los países en desarrollo en el sector de la energía aportando financiamiento y asistencia técnica en los planos bilateral, regional y multilateral, mediante, entre otras cosas, el diálogo y la cooperación Sur-Sur y entre productores y consumidores. Además, es preciso acometer las reformas necesarias en el sistema internacional de comercio.

23. En el mismo contexto de la creación de consenso, funcionarios de la secretaría participaron en la Semana de la Energía de Moscú. Se presentó la labor analítica de la UNCTAD en relación con las cuestiones energéticas desde la perspectiva del comercio y el desarrollo, destacando el uso de la tecnología de la información y las comunicaciones (TIC) y las nuevas tecnologías en el sector petrolero. Se están estudiando nuevas formas de cooperación entre la UNCTAD y la Federación de Rusia en las esferas de la energía y los minerales.

D. Conferencia anual africana sobre las finanzas y el comercio de petróleo, gas y minerales

24. En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo 98 del Acuerdo de Accra, la UNCTAD sigue prestando servicios de asesoramiento y organizando actividades de fomento de la capacidad relacionadas con el comercio en países en desarrollo ricos en recursos naturales. En 2009, la secretaría de la UNCTAD organizó, en colaboración con otros asociados, la 13ª Conferencia y Exposición anual africana sobre las finanzas y el comercio de petróleo, gas y minerales en Bamako (Malí) del 10 al 13 de noviembre.

25. Los objetivos de la conferencia eran: a) establecer un foro para entablar un diálogo de alto nivel sobre políticas entre productores y consumidores, inversores y países receptores y otras partes interesadas; y b) ayudar a determinar y evaluar las oportunidades de inversión y los desafíos que enfrentan las industrias extractivas de África, así como políticas y marcos jurídicos adecuados para promover el continuo desarrollo de los sectores de la energía y la minería en el continente y aumentar su contribución al desarrollo de África.

26. La conferencia reunió a más de 500 participantes procedentes de gobiernos, organismos internacionales y regionales, círculos académicos, empresas multinacionales y organizaciones de la sociedad civil. Los participantes señalaron con preocupación que a veces los grandes volúmenes de información geológica y del sector sobre los depósitos de minerales o hidrocarburos compilados en la época colonial o posteriormente por las empresas que llevaron a cabo estudios geológicos como parte de la explotación de los recursos no estaban disponibles para otras empresas extractivas ni para los encargados de la formulación de políticas. El principal resultado de la conferencia fue la aprobación de una resolución ministerial en que se exhortaba a los países africanos a aprovechar el valor no

explotado de la información geocientífica con miras a optimizar el desarrollo y la ordenación de los recursos naturales.

27. En la resolución se pedía a la UNCTAD que prestase asistencia técnica para establecer una central de información sobre recursos naturales (NRIE) en África. Con ello se pretende crear una plataforma informática mundial en la que las partes interesadas de los países africanos puedan intercambiar información relacionada con el desarrollo del sector de los recursos naturales. Dicha plataforma se encargaría de:

- a) Recopilar, organizar y digitalizar los datos existentes sobre la energía y los recursos minerales;
- b) Elaborar datos y reconstruir los datos históricos perdidos;
- c) Facilitar el acceso de los posibles inversores y encargados de formular políticas a la información pertinente, y
- d) Asegurar la conservación, gestión y promoción del patrimonio científico nacional en las esferas de la energía y la minería.

28. La plataforma de información permitiría a los países participantes: a) optimizar la gestión y comercialización de sus recursos y fomentar las actividades de exploración; b) proporcionar a los responsables de tomar las decisiones instrumentos que les ayudarían en las negociaciones con los inversores; c) modernizar sus sistemas informáticos dedicados a los recursos nacionales, y d) mejorar la transparencia en la gobernanza de las empresas extractivas.

29. A fin de apoyar la labor de la UNCTAD en la esfera de los productos básicos, el Sr. Amadou Toumani Touré, Presidente de Malí, y el Sr. Fradique de Menezes, Presidente de Santo Tomé y Príncipe —que asistieron a una sesión de la Conferencia— recalcaron la importancia de una buena gestión de la información sobre los recursos naturales y la urgente necesidad de "de poner fin a la paradoja que representaba para África la coexistencia de abundantes recursos naturales y una pobreza generalizada". Asimismo, pidieron a los participantes que fuesen conscientes de la necesidad de encarar los problemas que plantea la minería durante y después de la explotación. El Presidente Menezes agregó que Santo Tomé y Príncipe estaría interesado en acoger la conferencia en 2010, que se dedicaría al tema del "Desarrollo de los recursos naturales: creación y retención de valor". Esa conferencia, además, constituiría una oportunidad para llevar a cabo la primera evaluación de la iniciativa NRIE.

VI. Productos básicos agrícolas

A. Portales de información y sistemas informáticos

30. De conformidad con el párrafo 93 del Acuerdo de Accra, la UNCTAD ha prestado asistencia a países en desarrollo que dependen de los productos básicos en sus esfuerzos por acceder a la información sobre los productos básicos y crear sistemas de comercialización más eficaces. En este contexto, la secretaría mantuvo en funcionamiento dos instrumentos de información, a saber, "Infocomm" e "Infoshare". Infocomm es un portal de información trilingüe integrado en el sitio web de la UNCTAD que proporciona perfiles de determinados productos básicos y enlaces a recursos de información externos. Infoshare es un sistema de base de datos para reunir e intercambiar información sobre los precios de los productos básicos, en particular los precios en la explotación agrícola y los precios de importación y exportación, así como sobre los costos de transporte y almacenamiento.

31. Con recursos del programa AAACP, la secretaría instaló la base de datos y el programa informático Infoshare en cuatro provincias del Camerún e impartió tres cursos de formación adaptados a los participantes, entre ellos, instructores y agentes de extensión de las juntas nacionales del cacao y el café, el Ministerio de Agricultura y el Ministerio de Comercio y las organizaciones de productores de café y de cacao, cuyos afiliados ascendían a 15.000 pequeños productores. En esos talleres, los participantes aprendieron cómo acceder y suministrar información al sistema, así como a datos concretos de las cadenas de valor del café y el cacao. En 2010 está previsto adaptar una réplica del sistema Infoshare para los productores de productos básicos de las regiones del Pacífico y el Caribe.

32. Además de las herramientas de información cuantitativa, la secretaría continuó desarrollando el portal de información sobre concesión de denominaciones relacionadas con el desarrollo sostenible (Sustainability Claims Portal-SCP) creado en 2008. Esta herramienta tiene por objeto informar y educar a los productores, agricultores, comerciantes, exportadores y los responsables de políticas de los países ACP en la concepción, formulación y existencia de normas de seguridad agroalimentaria, así como de regímenes de etiquetado y certificación que integran los tres pilares de la sostenibilidad —cuestiones económicas, sociales y medioambientales— en sus actividades, en particular en la producción, la transformación y la comercialización. Esta actividad se centra en: a) las solicitudes de denominaciones como comercio equitativo, agricultura biológica e indicaciones ambientales y geográficas; b) los sistemas y requisitos de la certificación; y c) las etiquetas y la normativa en materia de etiquetado.

33. Cuando esté terminado, se espera que el portal sea: a) un sitio de debate sobre las "denominaciones relacionadas con el desarrollo sostenible" con el fin de promover la sostenibilidad y mejorar la rendición de cuentas tanto del sector público como privado en el comercio de productos comercializados con denominaciones de sostenibilidad; b) un punto centralizado de acceso a los regímenes que se adecuan a los requisitos definidos en relación con la producción biológica, los regímenes de comercio equitativo, y la responsabilidad ambiental y social; y c) un lugar donde encontrar una explicación clara de los requisitos mínimos que dan valor añadido a los productos de los pequeños productores y las cooperativas. Se espera mejorar el acceso a los mercados al tratar cuestiones fundamentales para la entrada en los mercados relacionadas con las denominaciones de sostenibilidad, su certificación, su auditoría y el cumplimiento de las normas.

34. En 2009 la secretaría llevó a cabo las siguientes actividades en relación con el desarrollo del portal SCP:

a) Mejora de la estructura del portal a fin de facilitar la navegación y agilizar las búsquedas.

b) Mejoras de los contenidos, en particular la actualización y carga de dos plantillas relacionadas con la concesión de denominaciones – Indicaciones geográficas y producción biológica.

c) El desarrollo de la base de datos de certificadores se inició con la inclusión de los sistemas de certificación puestos en marcha recientemente. Se crearon más de noventa enlaces para el acceso de los usuarios a los sitios web de los organismos de certificación, los organismos públicos que se ocupan de la producción sostenible y los institutos de investigación a fin de indicar "los principios de mejores prácticas" en la producción biológica y el comercio equitativo.

d) Se añadió en la página principal la sección "noticias/actualidad". Esta sección proporciona a los usuarios información semanal sobre las últimas novedades en la esfera de las denominaciones de sostenibilidad, con particular atención a la agricultura biológica, el comercio equitativo y las indicaciones geográficas.

- e) Se incluyeron recursos en la sección de documentos de la página principal del sitio, en particular un manual sobre el cumplimiento de los requisitos sanitarios y fitosanitarios y los costos de las normas de seguridad y calidad agroalimentarias en algunos países menos adelantados del Pacífico.
- f) Se completó la traducción del portal del inglés al francés.
- g) Se concluyeron los dos informes de consultores sobre indicaciones geográficas y denominaciones de agricultura biológica.
- h) Los 15 miembros del Grupo Directivo creado en una reunión entre la UNCTAD y la Comisión Europea el 16 y 17 de abril de 2008 eligieron a los representantes regionales en el Pacífico, el Caribe y África oriental y meridional.
- i) Todas las plantillas ya están disponibles en línea.
- j) Está previsto hacer en el último trimestre de 2010 la presentación pública del portal SCP organizando una serie de talleres regionales.

B. Normas de seguridad y calidad agroalimentarias

35. Además de las actividades relacionadas con el programa conjunto de la Unión Europea y los países de África, el Caribe y el Pacífico, la secretaría siguió con sus programas de asistencia técnica para ayudar a los países en desarrollo en el cumplimiento de los requisitos sanitarios y fitosanitarios y las normas de calidad y seguridad alimentarias aplicables al comercio de los productos agroalimentarios. Esta actividad se llevó a cabo gracias a una financiación constante del Fondo para la Aplicación de Normas y el Fomento del Comercio de la OMC, la Organización Mundial de la Salud y el Banco Mundial, que desde 2005 apoya la labor de evaluación de los costos de cumplimiento y brinda apoyo a las normas para los exportadores de fruta de Guinea, la República Unida de Tanzania, Mozambique y países del Pacífico. Aprovechando el material de investigación reunido en la secretaría en relación con los proyectos, la secretaría contribuyó con un módulo relativo a las normas de seguridad y calidad agroalimentarias a un curso de formación sobre la adhesión a la OMC, organizado por la secretaría de la UNCTAD y celebrado en Ginebra el 7 de julio de 2009. En ese curso, una delegación africana expresó su interés en recibir asistencia técnica de la UNCTAD en esa esfera. Se han entablado consultas oficiosas para concretar la solicitud en un proyecto sobre el terreno.

36. La secretaría hizo uso de su consolidada labor de investigación y análisis sobre el terreno, que abarca: a) el cumplimiento de los requisitos sanitarios y fitosanitarios y los costos de las normas de seguridad y calidad agroalimentarias; b) la vinculación de los pequeños productores africanos con las grandes redes de distribución; c) la legislación medioambiental que afecta a las importaciones en la Unión Europea de productos agrícolas de los países ACP; d) la capacitación de formadores en seguridad y calidad de frutas y hortalizas frescas, y e) la certificación de las frutas y verduras tropicales de producción biológica.

37. Además, la secretaría participó en la reunión del grupo consultivo del Centro Técnico de Cooperación Agrícola y Rural de los países ACP y la Unión Europea. La UNCTAD expuso ideas derivadas de proyectos de fomento de la capacidad en materia de requisitos sanitarios y fitosanitarios ejecutados en las regiones de África y el Pacífico para facilitar el logro de un consenso sobre el comercio sostenible de productos agroalimentarios en un contexto de proliferación de medidas no arancelarias, así como sobre sus posibles repercusiones y ventajas, con el fin de ayudar a los pequeños agricultores de países en desarrollo y sus organizaciones a tomar decisiones y ejecutar programas sostenibles.

C. Bolsas de productos básicos y financiación de los productos básicos

38. En 2009 la UNCTAD organizó tres actividades en el marco de los componentes "Bolsas de productos básicos" y "Financiación de la cadena de suministros" del programa AAACP. Estas actividades fueron las siguientes:

a) Taller sobre la mejora del funcionamiento de los mercados de productos básicos en África oriental y meridional a través de sistemas de recibos de almacén e intervenciones basadas en el mercado, celebrado del 30 de septiembre al 2 de octubre de 2009 en Lusaka (Zambia) en cooperación con el Mercado Común del África Meridional y Oriental (COMESA) y el Consejo Cerealero del África Oriental;

b) Taller de fomento de capacidad nacional relativo a la creación de una bolsa de productos básicos en el África central con sede en el Camerún en colaboración con la Oficina Nacional del Cacao y del Café (ONCC), celebrado del 27 al 29 de octubre de 2009 en Yaundé (Camerún);

c) Taller regional de creación de capacidad en factoraje y descuento comercial para el Caribe, celebrado los días 4 y 5 de noviembre de 2009 en Barbados, en colaboración con el Banco de Desarrollo del Caribe.

39. El taller de Lusaka congregó a 100 participantes, entre ellos encargados de formular políticas de gobiernos y organismos regionales, profesionales con experiencia en sistemas de recibos de almacén y bolsas de productos básicos, así como representantes de los asociados para el desarrollo. Los participantes examinaron un informe de la UNCTAD sobre recibos de almacén e iniciativas de crédito prendario en seis países del África oriental y meridional. En el informe: a) se examinó la práctica de los sistemas de recibos de almacén, incluidos el sistema de contratos de compra de parte de la producción futura, el sistema de recibos de almacén electrónicos y la financiación con recibos de almacén (en particular el crédito para el almacenamiento concedido por entidades de microfinanciación); y b) las cuestiones de políticas relativas a la concesión de licencias de almacén y la reglamentación de almacenes.

40. Tras examinar diferentes experiencias y posibilidades, los participantes esbozaron las políticas y acciones prioritarias necesarias para desarrollar sistemas accesibles y viables de recibos de almacén y bolsas de productos básicos en África oriental y meridional. Se recomendó la creación de una asociación de bolsas de África oriental y meridional. Este taller brindó también a la secretaria la oportunidad de estrechar sus relaciones de trabajo con el COMESA, que había sido seleccionado como entidad coordinadora en la región de África oriental y meridional para asegurar así la identificación de los países con las actividades del programa AAACP.

41. El taller en el Camerún fue organizado conjuntamente con el Ministerio de Comercio y la Oficina Nacional del Cacao y del Café. Asistieron 60 participantes, entre ellos, representantes locales de la Oficina del Primer Ministro, el Asesor Principal del Ministro de Comercio, representantes del Ministerio de Planificación Económica y otros departamentos gubernamentales, altos funcionarios de los organismos donantes de la Oficina Nacional del Cacao y del Café, asociaciones de productores, exportadores, banqueros, controladores de calidad y otros importantes interesados del sector de los productos básicos. Los participantes examinaron las condiciones necesarias para la creación de una bolsa de productos básicos y debatieron sobre estudios de casos concretos y posibles enfoques o proyectos para la creación de bolsas de productos básicos en la región. La Oficina Nacional del Cacao y del Café expuso los resultados de una gira de estudios a la Bolsa de Productos Básicos de Bombay (India), entre el 26 de septiembre y el 3 de octubre de 2009.

42. Los donantes que asistieron a la reunión expresaron su interés por un proyecto de documento sobre una bolsa de productos básicos, así como por un documento de estrategia del café, y convinieron en examinar estos dos documentos que había presentado el Gobierno del Camerún. Se encargó a la Oficina Nacional del Cacao y del Café la tarea de actuar como entidad de enlace en todo lo referente a la creación de una bolsa de productos básicos y de coordinar los esfuerzos para avanzar en el logro de dicho objetivo.

43. En los dos talleres organizados en África, la secretaría utilizó material de referencia publicado por la Unidad Especial de Productos Básicos en 2009, a saber: a) el informe del Grupo de estudio de la UNCTAD sobre las nuevas bolsas de productos básicos titulado "Development Impacts of Commodity Exchanges in Emerging Markets" (UNCTAD/DITC/COM/2008/9), y b) el documento titulado "Overview of the world's commodity exchanges – 2007" (UNCTAD/DITC/COM/2008/4).

44. En el taller en Barbados participaron 51 representantes de entidades financieras, organizaciones de productores, la industria del turismo, ministerios y juntas de comercialización de 11 países del Caribe, así como de organismos regionales. Se hizo conocer a las distintas partes interesadas de los sectores agrícola, financiero y turístico la posibilidad de que los pequeños agricultores que abastecían al sector turístico utilizaran el factoraje o el descuento comercial como instrumentos de financiación. Para este taller, la secretaría preparó material de capacitación en aspectos técnicos como las diversas formas del descuento comercial y su aplicación, los mecanismos y la estructura del factoraje, los riesgos que entrañaba ese instrumento y el acuerdo de factoraje.

VII. Formación y colaboración con el Instituto Virtual de la UNCTAD

45. Como una contribución a los cursos sobre cuestiones fundamentales del programa económico internacional previstos en el párrafo 166 del Plan de Acción de Bangkok, la Unidad Especial de Productos Básicos impartió un curso de tres días en su reunión de África, que tuvo lugar en El Cairo (Egipto) del 25 de enero al 12 de febrero de 2009. En este curso dirigido a funcionarios públicos, encargados de formular políticas, investigadores universitarios y analistas de las políticas de comercio y desarrollo de África, la Unidad Especial de Productos Básicos presentó diversos módulos sobre la economía de la producción y el comercio de productos básicos, en particular sobre los factores que desencadenan los ciclos de los precios, los mecanismos de compensación, las estructuras del mercado de los productos básicos agrícolas, la minería y las repercusiones en la administración de las rentas generadas por los recursos y la gestión macroeconómica, así como las consecuencias de la crisis alimentaria y la seguridad alimentaria de África.

46. Se utilizó el material de investigación que sirvió de documentación de antecedentes en la Reunión multianual de expertos sobre productos básicos y desarrollo (TD/B/C.I/MEM.2/3) en el curso sobre casos concretos de experiencias en la integración de políticas en materia de productos básicos en las estrategias de desarrollo. El contenido y la estructura de este curso se basó en el curso de cinco módulos sobre aspectos económicos relacionados con la producción y el comercio de productos básicos¹ en conservado en la Unidad Especial de Productos Básicos, que, en años anteriores había sido ensayado por personal docente de universidades africanas miembros del Instituto Virtual de la UNCTAD. Los módulos tratan de los aspectos siguientes:

- a) Módulo 1. Producción y comercio de productos básicos;

¹ El material utilizado en el curso no ha sido publicado por motivos didácticos. Su uso está reservado a las instituciones que son miembros del Instituto Virtual de la UNCTAD.

- b) Módulo 2. Política nacional y cooperación internacional;
- c) Módulo 3. El sistema de comercio internacional;
- d) Módulo 4. Acceso a los mercados y entrada en los mercados, y
- e) Módulo 5. Gestión de riesgos y financiación de los productos básicos.

47. Se utilizó y ensayó con los participantes otro material de investigación interna proveniente de otras actividades anteriores y actuales de la Unidad Especial de Productos Básicos. En este sentido, las presentaciones y el examen de casos en que tuvieron éxito las estrategias de desarrollo basado en los productos básicos fueron un medio para que los participantes opinasen sobre las cuestiones investigadas en la Unidad Especial de Productos Básicos. Las opiniones expresadas en los cursos organizados en virtud del párrafo 166 se tienen en cuenta en las actividades de investigación y análisis que la Unidad Especial de Productos Básicos de la UNCTAD desarrolla sobre cuestiones de larga data relacionadas con los productos básicos y su contribución al desarrollo de África.

48. Además, la Unidad Especial de Productos Básicos continuó con la elaboración y ensayo de materiales de capacitación para sus actividades de asistencia técnica, también en colaboración con el Instituto Virtual de la UNCTAD y otras instituciones universitarias internacionales que realizan investigaciones de políticas en ámbitos relacionados con los productos básicos. Los próximos materiales abarcarán, entre otros temas, los siguientes: a) bolsas de productos básicos en países en desarrollo, como complemento de la financiación de los productos básicos y gestión de riesgos; b) políticas agrícolas, agroindustria y seguridad alimentaria, como complemento del módulo 2 sobre políticas nacionales y cooperación internacional; c) energía y desarrollo económico, y d) minería y desarrollo económico.

49. Del 15 al 20 de febrero de 2010, la Unidad Especial de Productos Básicos coorganizó el tercer curso de capacitación en economía de los productos básicos dirigido a estudiantes de maestría profesional en comercio internacional de la Universidad de Dar-es-Salaam. Este segundo curso organizado en la sede de la UNCTAD en Ginebra abarcó nuevas esferas, como cuestiones de comercio y desarrollo de la energía y el petróleo y el gas, la financiación y la gestión de riesgos y una introducción a los mercados de productos básicos organizados como las bolsas de productos básicos. Esta es una esfera de cooperación fructífera entre las divisiones y sinergia entre la labor de investigación y análisis y la asistencia técnica, que además ha tenido efectos duraderos en las capacidades institucionales de un país en desarrollo dependiente de los productos básicos. En los últimos cuatro años, más de ochenta estudiantes de posgrado de la República Unida de Tanzania han asistido al curso de la UNCTAD sobre economía de los productos básicos, y de todos los seminarios externos facilitados por docentes visitantes del programa el mejor evaluado fue el seminario práctico de una semana impartido en el campus.

VIII. Reforma de la gestión

50. El párrafo 183 del Acuerdo de Accra dispone que: "En vista de los actuales problemas de los mercados de productos básicos, se insta al Secretario General de las Naciones Unidas a transformar el Servicio de Productos Básicos en un servicio más autónomo que dependa directamente del Secretario General de la UNCTAD con los recursos disponibles del Servicio en la División del Comercio Internacional de Bienes y Servicios y de los Productos Básicos, junto con conservar el mandato del Servicio y tomando en consideración, sin duplicar, la labor de otras organizaciones pertinentes. Respondiendo a la orientación y la dirección del Secretario General de la UNCTAD, este servicio debería contribuir más efectivamente a los esfuerzos de los países en desarrollo por

formular estrategias y políticas que respondan a los desafíos y oportunidades del mercado de productos básicos".

51. La secretaría respondió al informe sobre la evaluación a fondo de su programa de productos básicos encargado por la Junta de Comercio y Desarrollo presentando el documento "Management response to the in-depth external evaluation of UNCTAD's commodities programme" ("Respuesta de la administración a la evaluación externa a fondo del programa de productos básicos de la UNCTAD", TD/B/WP(53)/CRP.1), en el que se hacía un balance de la situación y se proporcionaba una hoja de ruta para mejorar la gestión y la ejecución del mandato de la UNCTAD en la esfera de los productos básicos definido en el Acuerdo de Accra. En la respuesta de la administración se reconocía la necesidad de reestructurar la Unidad Especial de Productos Básicos de la UNCTAD para que recuperase su papel de liderazgo en el ámbito de los productos básicos, para lo cual ésta debe reforzar la labor de investigación y el análisis, asumir un mayor dinamismo en la creación de consenso —a través del mecanismo intergubernamental y foros de múltiples interesados— y proporcionar una asistencia técnica más focalizada que se basara en su labor analítica.

52. En este contexto, el Secretario General ha reestructurado la Unidad Especial de Productos Básicos reagrupando todas las actividades relacionadas con los productos básicos en dos secciones —una de investigación y análisis y otra de aplicación de políticas y extensión—, y prestando una atención especial a obtener una sinergia de doble sentido consistente, por un lado, en la cooperación técnica generada a partir de los resultados de la investigación y, por otro, la investigación y el análisis inspirados en la experiencia de los países.

53. En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo 221 del Acuerdo de Accra, la Unidad Especial de Productos Básicos y las divisiones de la secretaría proporcionaron apoyo sustantivo al Grupo de Trabajo sobre el Plan de Mediano Plazo y el Presupuesto por Programas, que se reunió del 1º al 5 de septiembre de 2008, y participaron en sus deliberaciones sobre el tema 3 de su programa, relativo al plan de trabajo cuatrienal de la UNCTAD, incluido el plan de trabajo sobre los productos básicos que figura en el documento titulado "Proyecto de plan de trabajo para la aplicación del Acuerdo de Accra en el período 2008-2011" (TD/B(WP)/50/CRP.1), y el tema 4 del programa, relativo al examen de las actividades de cooperación técnica de la UNCTAD relacionadas con el comercio de productos básicos y el desarrollo.
